

# Declaración judicial y alzamiento de secreto bancario en Procultura: Orrego insiste en descartar aportes, pero fiscalía afina revisión de sus cuentas por cercanía con Larraín

El Ministerio Público recordó que cofundador de entidad “trabajó en su campaña para las primarias presidenciales de 2021, conservando esa amistad a través de los años”.

LORENA CRUZAT

Descartó financiamiento de campañas políticas y justificó el programa de salud mental con la fundación Procultura. El gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, entregó ese y otros detalles en su segundo día de declaración judicial ante la fiscalía, por el caso Procultura.

Su versión —que se liberó recientemente, pero se prestó meses atrás— es clave ahora en la causa que dirige el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, donde se verifica si esos antecedentes son reales o si la autoridad y otros indagados cometieron irregularidades con la asignación de fondos públicos a fundaciones ligadas al oficialismo y, en esta indagatoria, a Procultura.

“A su consulta, descarto financiamiento de alguna de mis campañas por parte de Alberto Larraín o la fundación Procultura”, dijo ante los investigadores, a fines de 2024. La declaración de mediados de junio todavía sigue bajo reserva.

## ■ “Incumplimiento grave”

Orrego comenzó su relato reconstruyendo ante la fiscalía su carrera política desde 2013 como candidato presidencial, para luego asumir a la cabeza de la Intendencia Metropolitana. “Desde el año 2021 al año 2024 ejercí labores de gobernador regional (Gore) metropolitano de Santiago, cargo que desempeñé en la actualidad”, dijo, y explicó que los proyectos de salud mental eran una

prioridad en el Gore. “El financiamiento del proyecto Quédate (de Procultura) se encuentra dentro de una cartera amplia de proyectos elaborados por el Gore para el año 2021, por un total de \$52 mil millones”, apuntó.

Afirmó que los proyectos continuaron, pese al fracaso con Procultura: “Quiero señalar que en paralelo de la recuperación de los fondos por parte de la compañía de seguro Aspor y las demandas civiles y querellas criminales contra Procultura, el Gore decidió la continuidad del proyecto a través de un convenio con el Servicio de Salud Oriente de Santiago y con la participación de las restantes fundaciones no involucradas en el caso”.

También, que no hubo alertas de otros organismos antes de que se conocieran los hechos. Señaló que “la Contraloría General de la República validó todas las rendiciones del proyecto denominado Quédate hasta octubre del año 2023”.

“El Gobierno Regional —agregó— sometió al mismo proceso de revisión y aprobación la totalidad de los 77 proyectos de la cartera año 2022, la aprobación de todos estos proyectos duraron entre 3 y 7

meses, y aquellos de más de \$1.000.000.000, además de la admisibilidad del Gore, tuvieron que ser aprobados por el pleno del Core y su respectiva comisión, y además aprobados por la Subdere, Dipres y tomado de razón por la Contraloría General de la República”.

## ■ Medidas intrusivas

Según el expediente, la fiscalía solicitó el levantamiento del secreto bancario. Conocedores de la causa explican que se busca verificar la versión de Orrego.

En un escrito, se sostiene que “se hace indispensable para determinar si es que hubo o no flujo de dineros entre la fundación Procul-

tura, dirigida por Alberto Larraín, y Claudio Orrego”.

También, que “es necesario para determinar, por ejemplo, si en la época de la reunión previa que Claudio Orrego tuvo con las fundaciones y, en especial, con Procultura, a quien definió como el órgano encargado de formular el proyecto, hubo envío o recepción de dineros que pudiesen relacionarse finalmente con la asignación que se hizo en la misma para ejecutar dicho convenio, considerando que esta no poseía experiencia en convenios de salud mental”.

Asimismo, se busca verificar si hubo “desvíos de dinero (...) y flujos que se relacionen con la investigación, incluyéndose el tiempo en que Orrego estuvo en campaña como candidato a la reelección como gobernador de Santiago”.

“La diligencia resulta indispensable para esclarecer la existencia de los delitos que se investigan y la eventual participación de Claudio Orrego en ellos, más cuando es de conocimiento público que él y Alberto Larraín compartían un vínculo de amistad desde el año 2011, cuando militaban en el partido Demócrata Cristiano y que en el 2012, Claudio Orrego nombró a Alberto Larraín como director del Consultorio de Salud Mental de Peñalolén, cuando era alcalde de dicho municipio y que, además, Larraín trabajó en su campaña para las primarias presidenciales de 2021, conservando esa amistad a través de los años culminando con la suscripción del convenio Quédate”, se puntualizó.

**El gobernador metropolitano, Claudio Orrego,** declaró en esta investigación y en otra causa paralela, por supuestos fondos gastados para su campaña.

